**SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR**

**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.**

## 1. Introducción.

El artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, celeridad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad.

La Secretaría de Hacienda Departamental y las adscritas a ellas, es decir, las Subsecretarías de Presupuesto, Contabilidad, Rentas y de Tesorería tienen como Objetivo principal gestionar y administrar la consecución de los recursos financieros y económicos necesarios, asegurando la asignación correcta de los mismos para financiar los planes y programas establecidos en el plan de desarrollo social, económico y de obras públicas que como tal se constituyen en el instrumento fundamental para dar cumplimiento al Plan de desarrollo 2020-2023 y así ser reconocida por su excelente gestión generando ambientes propicios para la participación ciudadana en torno a la construcción solidaria de un Departamento que ofrezca oportunidades para todos.

Así mismo, tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento institucional, mejorar la gestión y la calidad del servicio que brinda a su interior, lo cual redundará en aumentar las capacidades humanas y técnicas para el cumplimiento de los fines constitucionales y misionales a través de la adquisición de capital humano, razón por la cual requiere contratar un grupo interdisciplinarios de profesionales para la prestación de servicios profesionales para acompañar en la gestión pública –administrativa a cada una de las subsecretarías que componen la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico.

En ese orden de ideas, la Administración Departamental con la finalidad de alcanzar no solamente los objetivos antes mencionados, sino que también el de promover la eficiencia y la eficacia administrativa de conformidad a las dificultades detectadas, desarrolló el programa denominado Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, el cual se deriva del Proyecto liderado por la Secretaría de Hacienda, identificado con el nombre “Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento” y con Código BPIN: 200042.

Por lo anteriormente descrito, estos objetivos y/o actividades a desarrollar deben ser ejecutadas por personas bien sea naturales o jurídicas que apoyaran y acompañarán a cada una de estas dependencias en los diferentes procesos administrativos que se

encuentren encaminados a alcanzar cada uno de los objetivos contemplados en el Plan de Gobierno Departamental 2020-2023.

No obstante, la adquisición del capital humano, a través de la contratación de personas naturales y/o jurídicas, se ve justificado en la inexistencia de personal suficiente, idóneo y con la experiencia necesaria para ejecutar las actividades que provocarán resultados satisfactorios dentro de Secretaría de Hacienda Departamental del Atlántico y sus dependencias adscritas, tal como lo certifica la Subsecretaría de Talento Humano en el documento anexo al presente estudio previo.

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

| ÍTEM | Clasificación UNSPSC | Descripción |
|---|---|---|
| 1 | 80111600 | Servicios de personal temporal |

### 1.1. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos

- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

## 2. Análisis del Mercado

PRODUCTO INTERNO BRUTO
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim20_producion_y_gasto.pdf (17 de noviembre de 2020)

En el tercer trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 9,0% respecto al mismo periodo de 2019 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 20,1% (contribuye -3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 26,2% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 19,1% (contribuye -1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el año corrido de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 8,1%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 17,8% (contribuye -3,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 23,4% (contribuye -1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 11,1% (contribuye -1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 8,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Industrias manufactureras crece 23,4%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 22,3%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 12,3%.

### 1.1.1 Valor agregado por actividad económica

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen1**
**2020pr– Tercer trimestre**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie corregida de efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2020pr- III / 2019pr-III | 2020pr / 2019pr | 2020pr - III / 2020pr - II |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 1,5 | 2,8 | 2,1 |
| Explotación de minas y canteras | -19,1 | -14,5 | 2,4 |
| Industrias manufactureras | -7,2 | -11,1 | 23,4 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | -4,2 | -3,2 | 5,8 |
| Construcción | -26,2 | -23,4 | 5,7 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | -20,1 | -17,8 | 22,3 |
| Información y comunicaciones | -3,2 | -2,4 | 0,1 |
| Actividades financieras y de seguros | 1,5 | 1,6 | 2,7 |
| Actividades inmobiliarias | 1,8 | 2,1 | 0,6 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | -6,1 | -4,8 | 5,9 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | -0,7 | -0,6 | 3,9 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | -29,7 | -23,4 | 12,3 |
| **Valor agregado bruto** | **-9,0** | **-8,1** | **8,7** |
| Total impuestos menos subvenciones sobre los productos | -8,5 | -7,8 | 10,3 |
| **Producto Interno Bruto** | **-9,0** | **-8,1** | **8,7** |

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
p rpreliminar
1
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
3Comercio al por mayor y al por menor; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
4Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

### Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2020pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 6,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 5,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 6,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 5,9%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 7,5%.

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas**
**Tasas de crecimiento en volumen2**
**2020pr– Tercer trimestre**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie corregida de efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2020pr- III / 2019pr-III | 2020pr / 2019pr | 2020pr - III / 2020pr - II |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | -5,5 | -3,9 | 3,6 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | -6,6 | -5,5 | 7,5 |
| **Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]** | **-6,1** | **-4,8** | **5,9** |

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
p rpreliminar
1 actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
2 series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

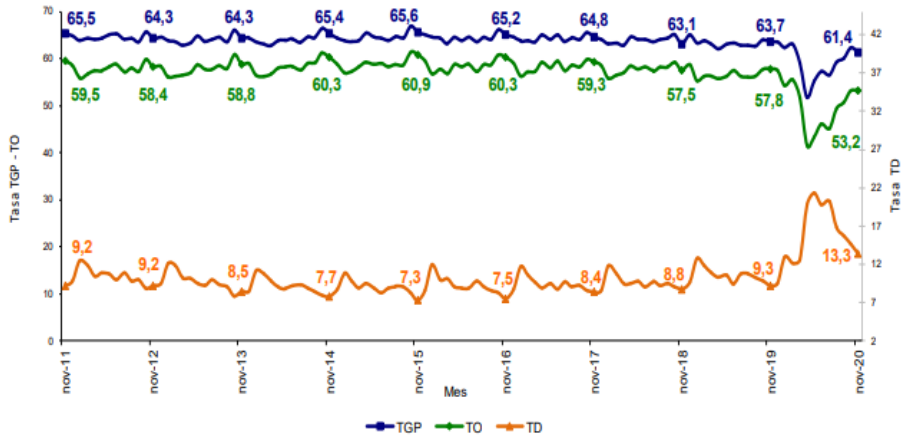
## Principales indicadores del mercado laboral

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_nov_20.pdf (30 de diciembre de 2020)

Para noviembre de 2020 la tasa de desempleo fue 13,3%, lo que significó un aumento de 4,0 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 61,4%, lo que representó una reducción de 2,3 puntos porcentuales frente a noviembre del 2019 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 53,2%, presentando una disminución de 4,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (57,8%).

**Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo**
**Total, nacional**

**Noviembre (2011 – 2020)**




Fuente: DANE, GEIH.

## 3. Técnico

La subsecretaria de Rentas adscrita a la Secretaria de Hacienda del Departamento del Atlántico requiere la contratación de un grupo de personas naturales, para brindar apoyo y acompañamiento a esta dependencia en los diferentes procesos administrativos que se encuentren encaminados a alcanzar cada uno de los objetivos contemplados en el Plan de Gobierno Departamental 2020-2023. Tal y como se describe a continuación:

| Perfil (profesión, formación académica y experiencia) | Obligaciones específicas del contratista | Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos | Plazo expresado en meses |
|---|---|---|---|
| Persona Natural, Acreditar título profesional en ingeniería de mercados con especialización y/o maestría con experiencia de mínimo 46 meses. | Apoyo en la atención a los contribuyentes en la gestión de documentos para legalizaciones de tornaguías en productos importados. Apoyo al recibir los documentos por parte de los contribuyentes en productos importados de solicitudes de estampillas así mismo las departamentalizaciones, productos a legalizar en el departamento y señalizar para su respectiva comercialización. Apoyo en la radicación de productos importados en la organización y clasificación de los mismos. Proyección de informes a las subsecretarías de salud y contabilidad de los pagos de excedentes o sanciones mes a mes en productos importados. Gestión, organización y seguimiento para el envío de la cuenta de cobro del Dpto. del Atlántico al fimproex (fondo cuenta) en productos importados. Elaboración, envío y seguimiento de oficios persuasivos a contribuyentes, según informe de cobro rechazado del consorcio Fimproex, donde evidencian que se encuentran pendiente de giro las declaraciones de impuesto al Consumo y/o Participación de Licores. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. | $ 48.961.000 | 11 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Acreditar título profesional en el área financiera y especialista- experiencia profesional mínima de 46 meses. | Acompañamiento en los procesos de fiscalización y liquidación de las estampillas, a entidades ubicadas dentro y fuera del Distrito de Barranquilla. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. | $ 34.230.000 | 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| Acreditar título profesional en el área financiera- experiencia profesional mínima de 34 meses. | Acompañamiento en los procesos de fiscalización y liquidación de las estampillas, a entidades ubicadas dentro y fuera del Distrito de Barranquilla. Acompañamiento en el análisis y proyección de las certificaciones de exención de impuestos departamentales y municipales. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. | $ 26.016.000 | 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| Acreditar título profesional en el área financiera- experiencia profesional mínima de 34 meses. | Acompañamiento en los procesos de fiscalización y liquidación de las estampillas, a entidades ubicadas dentro y fuera del Distrito de Barranquilla. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. | $ 26.016.000 | 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| Acreditar título profesional en el área financiera, con experiencia de mínimo 36 meses. | Acompañamiento en los procesos de fiscalización y liquidación de las estampillas, a entidades ubicadas dentro y fuera del Distrito de Barranquilla. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. | $ 33.552.000 | 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| Acreditar título profesional de Abogado- Experiencia mínima de 30 meses. | Acompañamiento en los procesos de fiscalización y liquidación de las estampillas. Acompañamiento en la proyección de las respuestas a las acciones de tutela, incidentes de desacatos. Acompañamiento en la proyección de respuestas a requerimientos presentados por las entidades de control y vigilancia. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. | $ 32.268.000 | 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| Acreditar título profesional como Administrador de Empresas - Experiencia mínima de 32 meses | Acompañamiento en la liquidación de aquellos tributos en virtud de los contratos suscritos entre particulares y los municipios del Departamento del Atlántico; así como aquellos suscritos entre particulares y entidades descentralizadas del Departamento y los Municipios. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. | $ 26.016.000 | 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| Persona Natural, Acreditar título profesional como contador público - experiencia profesional mínima de 24 meses. | Acompañamiento en la liquidación de aquellos tributos en virtud de los contratos suscritos entre particulares y los municipios del Departamento del Atlántico; así como aquellos suscritos entre particulares y entidades descentralizadas del Departamentos y los Municipios. - Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato. | $ 24.840.000 | 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| Persona Natural, Acreditar título profesional de administrador de empresas- experiencia profesional mínima de 24 meses. | Acompañamiento en los procesos de liquidación de las estampillas.<br>- Apoyar en la redirección de los correos recibidos de liquidaciones y su respectivo seguimiento. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. | $ 21.738.000 | 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| Acreditar título profesional como abogado- experiencia profesional mínima de 32 meses. | Avocar conocimiento. Brindar acompañamiento en la proyección de acuerdos de pago. Brindar acompañamiento en la proyección de oficios de embargo, oficios de desembargo y mandamientos de pago. Brindar acomodamiento en el proceso de notificación por web de las excepciones realizadas a los mandamientos de pago. Brindar acompañamiento en la proyección de respuestas a peticiones y Brindar acompañamiento en la rendición de informes, Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. | $ 26.016.000 | 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| Acreditar título profesional en el área financiera- Experiencia mínima de 12 meses. | Acompañamiento en la atención al público, aplicación y devoluciones de títulos del banco agrario. Acompañamiento en la proyección de respuestas a peticiones. Acompañamiento en la proyección de acuerdos de pago, resoluciones de incumplimiento de acuerdo de pagos, orden de desembargos, entrega de informes BDME y Deterioro de cartera. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. | $ 22.824.000 | 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Acreditar título profesional en Administración de Empresas- experiencia profesional mínima de 30 meses. | Brindar acompañamiento en la atención al público, acompañamiento en la proyección de respuestas a las peticiones y/o requerimientos, Acompañamiento en el procedimiento que permite el desembargo de cuentas, desembargo de vehículo, Acompañamiento en la notificación de mandamientos de pago y respuesta de excepciones, Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. | $ 26.016.000 | 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| Acreditar título profesional en Derecho y de especialista - Experiencia mínima de 24 meses. | Acompañamiento en la proyección de acuerdos de pago en lo relacionado con el impuesto vehicular. Acompañamiento en la proyección de actos por medio de los cuales se resuelven excepciones interpuestas en virtud del cobro del impuesto vehicular. Acompañamiento a los contribuyentes, y a los agentes retenedores, con el propósito de optimizar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Departamento del Atlántico. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. | $ 25.956.000 | 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| Acreditar título profesional de Abogado y especialista - experiencia profesional mínima de 20 meses. | Acompañamiento en la proyección de respuestas a las peticiones y/o requerimientos. -Acompañamiento en el procedimiento que permite el desembargo de cuentas, desembargo de vehículo. -Acompañamiento en la notificación de mandamientos de pago. -Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato | $ 23.598.000 | 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| Acreditar título profesional como abogado- experiencia profesional mínima de 32 meses. | Acompañamiento en el proceso de devoluciones y compensaciones, desde su presentación hasta su notificación y remisión a las Subsecretarías de Presupuesto y Tesorería para efectos el pago final. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. | $ 26.016.000 | 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| Acreditar título de Profesional en Negocios Internacionales- Experiencia general mínima de 32 meses. | Brindar acompañamiento en la recepción, clasificación, organización y distribución de la documentación allegada o remitida a la Subsecretaría de rentas para su respectivo trámite. Bridar asistencia y acompañamiento en la distribución y radicación de los documentos físicos salientes de la Subsecretaría de rentas a cualquier secretaria y/o subsecretaría. Brindar asistencia en la reproducción documental física y virtual. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. | $ 26.082.000 | 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| Persona Natural, Acreditar título profesional en el área financiera, con experiencia de mínimo 24 meses. | Brindar acomodamiento en el proceso de Fiscalización de la plataforma de liquidaciones. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato. | $ 21.738.000 | 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| Acreditar título profesional en Derecho - Experiencia mínima de 34 meses. | Acompañamiento jurídico en el cobro de la Tasa de seguridad y convivencia ciudadana. Acompañamiento en la proyección de actos administrativos de carácter tributario. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. | $ 29.340.000 | 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| Acreditar título profesional en Administración de Empresas- experiencia profesional mínima de 24 meses. | Brindar acompañamiento en la atención al público, Acompañamiento en el procedimiento que permite el desembargo de vehículo y Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. | $ 25.464.000 | 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| Acreditar título profesional en el área financiera; experiencia profesional mínima de 34 meses. | Acompañamiento en las visitas a las bodegas, establecimientos y demás operativos. Acompañamiento en el levantamiento de actas y demás documentos que dan soporte al procedimiento de aprehensión de productos gravados con el impuesto al consumo. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. | $ 33.000.000 | 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Acreditar título profesional de Abogado, con Especialización en Derecho Administrativo- Experiencia mínima de 60 meses | proyección de los cobros persuasivos, proyección de mandamientos de pago. Proyección de resoluciones de embargo y excepciones.<br>Proyectar respuesta a requerimientos provenientes de personas naturales y/o jurídicas, así como aquellos que son presentados por parte de operadores jurídicos. Acompañamiento en la gestión en el trámite de proyectos de inversión a la Secretaria de Planeación. asesoría integral al despacho del Subsecretario de Rentas.<br>Apoyo en la construcción de Planes de Mejoramientos realizados por la Subsecretaria de Rentas. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. | $ 44.994.000 | 6 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |

**Obligaciones Generales**

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales
3. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Asumir los gastos y riesgos que implican el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
11. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
12. Y demás actividades encomendadas por la secretaria de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.

## 4. Análisis Económico

El valor estimado de la contratación es de **SEISIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS ($604.681.000) M/L,** este valor incluye todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La forma de Pago es recomendable, porque es la más eficiente para garantizar que primero se presten los servicios y luego se paguen, además se protegen los recursos públicos y la correcta ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2013, señala que las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y define que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Por lo anterior el contrato se suscribirá de manera directa con el contratista que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuente con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma el 08 de enero de 2021.

**MARÍA CAMILA RODRÍGUEZ**
Asesora Externa
Secretaría General
Departamento del Atlántico